



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

En la Villa de Selva a veinte y uno de Dbre de mil setecientos noventa y dos.

Ayuntamiento de Selva a 21 de Dbre

y dos los S. Consejo Justicia y Regencia de ella asiendo visto combocados a toque de Campana y citacion ante diez los S. D. Juan Guillermo de Sosa Abogado de los R. Consejos Alcalde Mayor de ella por S. M. D. D. Pablo de Meruello y Selva D. Juan Soriano Rodriguez D. Francisco Munoz Vicente Ybanez, D. Juan Spuche, D. D. Pablo Maria Munoz, D. Josef de la Torre Mariz D. Juan Josef Soriano y D. Mij. Ortuno Regidores Perpetuos y D. Juan Ortuno Aguacil Mayor con Josef Palacio tanta Sindico Personero a tratar en asuntos del R. Servicio y de Elecciones de Oficio se prepp. y demas que comprehende la R. Cedula de S. M. sobre nombram.

de Diputado, Depositario, y C. de esta R. Junta por señalam. que hizo este Ayuntamiento en este dia para dho efecto en su Decreto de diez y nueve de Nobre p. año pasado y acordó lo siguiente

La Villa de una Comisaria nombró por comision para las festividades de Corpus Christi y Candelaria a los S. D. Josef Mariz de la Torre y a D. Juan Soriano Capitulares a quienes por el Mayordomo de propios se les libre las cantidades necesarias con arneses ala R. facultad

Asi mismo nombró por Comisaria para las festividades